



DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0200  
RADICADO N° 2021-00288-00

Se le reconoce personería al abogado GILBERTO CASTRILLÓN ZULUAGA, T.P. 157.286 C.S.J., para que siga representando al demandado EDUARD ALEJANDRO MAYA VALLEJO, de conformidad y en los términos del poder a él conferido (anexo 22 exp. digital).

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 04 fijado en la página web de la Rama Judicial el 08 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf832b08d30fa04761c04cbfc300b70530bde7a5bd77a9f7f377739bf1a40f29**

Documento generado en 07/02/2023 10:29:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>